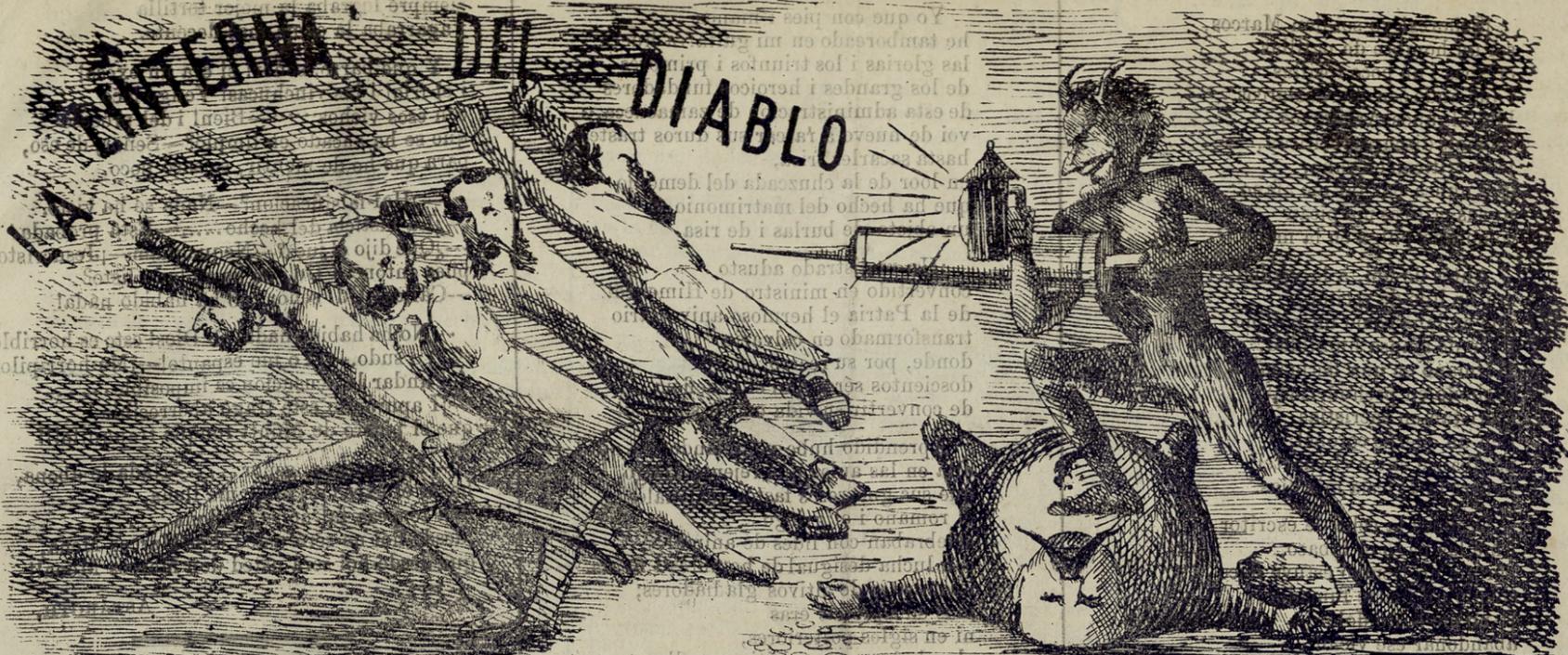


LA LINTERNA DEL DIABLO



Efectos e impresiones, causados por el primer informe confidencial de la Comision.

LO QUE SOI I LO QUE FUI.

¡Señores! yo soi don Marcos,
soi un hombre de patillas
crespas i un poco rosillas
i que ando con piernas-arcos.
Hai algunos Aristarcos
que mis discursos critican,
pero critican en vano,
que nunca por tal me afano
ni sus críticas me pican
como una pulga en la mano.

Antes de hoi, a la verdad,
era un hijo de vecino
que andaba como un pollino
lleno de mansa humildad.
Hermano en una hermandad,
pechoño en pechoñerías,
sacristan en sacristías
i en un cuerpo coronel,
pasábanse entre el cuartel
i entre la Iglesia mis dias.

Despues la eché de escritor
i me las pagó el tabaco,
porque un tiempo estuve flaco
siendo un fuerte fumador.
¡I no me costó dolor
abandonar ese vicio!
Soy hombre de tanto juicio
que me hice esta cuenta al punto:
no fumo; concluido asunto:
diez pesos de beneficio.

Si el escrito se vendió.....
señor, es cuestion aparte;
estaba escrito con arte;
hasta con comas salió.
Seria, sospecho yo,
de algun cajista una broma
por decirme que no coma,
pues que soi hombre que como,
no una pierna de paloma,
sinó diariamente un lomo.

Si he dejado de comer,
allá en la secretaria
puede verlo cada dia
el que lo quiera saber.
¡Allá me iba yo a morder
los labios porque un tunante
dice que soi tragaldabas!.....
yo soi hombre de un aguante
para soportar las pavas,
que no tengo semejante.

En esos tiempos de antaño
así era yo, señor mio;
pero héme aquí que varío
i les doi su desengaño.
Llega un dia en que me amaño
para echarla de orador:
llevo las loas primero
escritas en borrador;
despues las leo lijero
i me hago improvisador.

La reforma electoral
fué víctima de mi estreno;
si ello no estuvo mui bueno,
tampoco estuvo mui mal.
Hago discursos con sal,
i hago discursos con fondo;
cuando hablo, están como en misa
i algunas veces hai risa;
mas yo pienso mui horondo:
¿a que ninguno improvisa?

Hoi dia soi presidente!
estoi en la comision
que informa en la acusacion
de mi amigo don Vicente!
Me mira toda la jente
con un respeto sincero!
toda me saca el sombrero!
¡qué contento estoi por Cristo!
¡hoi me conoce i me ha visto
hasta el último jurero!

Yo soi el que en Melipilla
mandaba a los cazadores,
yo el que encendia, señores,
fárol en aquella villa.
No hubo vieja ni chiquilla,
que al verme no se espantara
ni niño que no se riera
ni perro que no ladrara.
¡Apuesto lo que se quiera
a que no olvidan mi cara!

BARON DE PARLA-VERDADES.
(acusado.)

EPITALAMIO.

Yo que con pies i manos
he tamboreado en mi guitarra hueca,
las glorias i los triunfos i primores
de los grandes i heroicos fundadores
de esta administracion de zamacueca,
voi de nuevo a rascar sus duros trastes
hasta sacarles frisa,
en loor de la chuzcada del demonio
que ha hecho del matrimonio
un objeto de burlas i de risa.

¡Un majistrado adusto
convertido en ministro de Himeneo!
de la Patria el hermoso aniversario
transformado en calvario
donde, por su recreo,
doscientos séres dan el beneficio
de convertir su vida en un suplicio!

Aprendido hube yo, cuando era niño,
allá en las aulas que rejenta Diego,
que sus guerreros fastos nacionales
el romano i el griego
celebraban con lides de animales,
con lucha desigual de hombres i fieras
i combates de altivos gladiadores;
mas en aquellas eras
ni en siglos posteriores,
alumbró en estrambóticas mollereras
la inspiracion feliz de dar torneos
con antivoluntarios himeneos.

Estaba reservada tal piñata,
hechos tan inmortales,
a la gloria barata,
a los triunfos morales,
al período de ilustres Cavalcantis,
Rivieres i comparsa i Ducamaras,
que de los bombardeos
han hecho altas préseas i trofeos,
i el oro, por millones
convertido en navales cascarones;
para divertimientos
de sus ócios heroicos i poltrones
hacer bailar tambien los sacramentos.

Feliz consorcio! venturosos rotos
que arrancados al llalli y los porotos,
libais de aquesa union la dulce copa!
Largo trago de vida marital
que, porque no lo refuseis, en tropa,
cual corderos os ponen a remojo
en el estrecho cuadro de un corral!
Ved como os pintan en estilo sério
los burlones del mismo ministerio:

“Si un solo casamiento
provoca en el hogar copioso llanto
lectores mios, cuanto,
no irán a provocar los cien que cuento!
Esas no son encantadoras sienes
sobre sedosas cabelleras de oro
i con la aureola aun de los candores!
no son puras bellezas
que al aceptar de amor el rudo imperio
tiemblen ante el misterio
en que acaso divisan
en deshecho naufragio su pureza!”

Ya lo ois, felicísimas creaturas,
honorables maridos del futuro!
ni son bellas ni puras
las mitades carísimas que os cuelgan
o que os hacen tragar cual huevo duro;
mas si ello no os abona,
dais a la situacion otra corona,
otro triunfo moral:
la gloria de ese “sí” que, por mí abuela,
pronunciado sería tan alegre
como si os arrancaran una muela.

Salud tiernos casados,
nuevos immaculados
de esta era de derroches de millones
i de immaculaciones!
Qué alegre, santa i dulce i divertida
vive Dios! entre palos i puñetes,
va a pasar vuestra vida!
mas si alguien se entromete
i os habla de pasadas peladuras
o de immaculaduras,
no hai que aflijirse, no; perded cuidado!
puro saldrá el honor de vuestras prendas
del fallo limpia-manchas de un Jurado.

BARRABAS.

LA VUELTA DE LA COMISION.
Don Márcos i Nervio.

—Ya llegamos, señor, de Melipilla
—¿I como ha ido?—Soberanamente,

yo como director de la pandilla
siempre lograba la mejor tortilla
i agarraba la cama mas decente.

Y que barro, señor! si era un exeso!
i el frio i las vinchucas! Vengo loco
con esos vichos.....—Bien! i del proceso
que se ha sacado en limpio?—Señor, de eso,
para que he de mentir, se sacó poco.

—¿Hai falsificacion?—Nada se ha visto.
—¿La justicia del hecho.....—Está probada.
—¿Qué dijo el juez?—Nequaquam—¡Jesucristo!
pues entónces Ud. no ha andado listo?
—Cállese Ud. señor, no ha habido nada!

—¡No ha habido nada! oh Dios! esto es horrible!
—¡Yo sudo.—¡Yo me espanto!—¡Me horripilo!
—Fundar la acusacion es imposible.....
—¡I apurando este trago aborrecible
que el picaro de Montt ronque tranquilo!!!

—Mis colegas, señor.....—Nada le abona,
hasta el exeso de furor me llena,
una torpeza tal no se perdona.....
¡desde hoi no será usted don Marcos Mena,
que desde hoi será usted don Marcos Mona!

ASTAROTH.

LA SEMANA.

Pocas semanas tan desprovistas de acontecimientos como la que espira. Hasta hace poco, de las altas rejiones del poder se tenia el cuidado de arrojar, cada ocho dias, alguna cuestioncilla flamante para que se entretuviese la opinion, i miéntras la desmenuzaba, dejase marchar sin estorbos el soñoliento carro del gobierno.

Al presente, o se ha agotado la fecunda inventiva de los autores de las restricciones a la barra, de las acusaciones a la Corte i a los periódicos, o está dando en borra, i ya su ingenio no produce frutos.

El hecho es que las carreras de burros, supremo esfuerzo de imaginacion contenido en los programas oficiales, no han hecho la sensacion que sin duda se esperaba.

Para llenar este vacío, la comision investigadora de los crímenes de la Corte Suprema, se ha apresurado a regresar de Melipilla i exhibirse a las avidas miradas de la curiosidad pública. ¿Qué traerá, que no traerá?

La comision ha comprendido que su simple regreso es ya un acontecimiento, i que sin necesidad de hablar, todo el mundo se ocupará de ella. ¿Qué será cuando hable?

El señor Mena, su presidente, con la penetracion que le es característica, ha alcanzado a traslucir toda la importancia de su silencio, i saca partido de el para ponerse en el camino de la celebridad. El señor Mena ha lanzado la palabra: procedimientos adjetivos i sustantivos, como si dijera: adivinen qué es eso, i todo el mundo ha quedado mas a oscuras que al principio.

En una palabra, o el presidente de la comision estudia recien la gramática para espedir su informe, o coquetea con su secreto. Irrarázabal, su colega, ha andado tambien tan discreto, que apenas ha dejado oír a travez de la rejilla del confesonario del Independiente que no se ha logrado el objeto del viaje.

Por la cara avinagrada de los cuervos que revolotean en el club arzobispal, i por el mustio aspecto de la jente de palacio, puede inferirse que efectivamente el informe confidencial de la comision ha hecho fiasco en las rejiones de la alta intriga.

La continuacion de don Pancho Vargas en el ministerio, es otra razon de que no hai propósito serio de llevar adelante la acusacion, i que solo se prosigue la farsa por evitar los silvidos.

En medio de todo esto, su exelencia que ignora cuanto pasa mas allá de un palmo de distancia de sus narices, ha abandonado el uniforme de general del Ecuador para revestir el sobrepelliz o la capa de coro de los párrocos.

Hoi dia, su Exelencia hace de cura en palacio, i don Pancho Echaurren, de teniente.

Mientras este último confecciona matrimonios por hornadas i echa bendiciones a diestro i siniestro, el señor don José Joaquín bautiza infieles i se propone convertir en pilas de agua bendita hasta los estanques de la plaza de armas.

Lo que es tener al lado un ministro teólogo i un arzobispo político!

PERINOLAS.

CHISMOGRAFIA.

Un niño terrible.
—Mamá mamá, albricias! voi a ser nombrado

miembro de la Universidad, i va a tener usted un hijo doctor, que en estos tiempos es tanto como cura.

—Te burlas muchacho? si apenas has cumplido los diez años!

—La verdad mamá; si no me nombran, será una injusticia atroz.

—Espíciate niño, ¿como es eso?

—Mire usted: don Ignacio Valdivia se murió, i la facultad universitaria se ha reunido para elegir quien llene la vacante.

—¿I te han elegido a tí?

—No señora; que si usted me hubiera conseguido un empleo en la imprenta del "Independiente" ya me habrían elegido a mí, pues han hecho diputados, doctores i empleados del ministerio, hasta a los presistas i entintadores. Digo pues, que don Vicente Bustillos ha propuesto a otro empleado del Independiente para el tal doctorado...

—Eso quiere decir que pensarán en trasladar la curia a la Universidad; pero será que los empleados tendrán aptitudes para doctores.

—Dice don Vicente Bustillos que el empleado en cuestion tiene el recomendable mérito de haberse dedicado a dar direccion a los globos i que ya vá en camino de descubrir el secreto.

—I bien?

—Bien pues, yo tambien, segun esto, estoy en camino de doctor universitario: mire usted mamá, si no dirijo para donde quiero mis globos de gaz.

I el perillan corría i recorría el salon haciéndose seguir por el aire de sus inflados globos color de rosa i carmin, i creyendo haber asegurado ya el voto de Bustillos para el nombramiento doctoral.

Dice el Mercurio lo siguiente: con relacion a las acusaciones de que han sido objeto ultimamente en Paris, los periódicos risueños le "Figaro i la Lanterne."

"Los folletos publicados contra los redactores del "Figaro i la Linterna" quizá no tienen ejemplo en el mundo. A unos les dicen que viven del juego; a otros que han asesinado a su madre i a su hermana, a otros que han robado al cajero de una casa de comercio; a otros que han vendido a su propia mujer a un banquero, a otros que viven a espensas de las mas célebres cortesanas de Paris i todo esto, con sus nombres i apellidos; i todavía hai acusaciones mas horribles que ni siquiera se pueden mencionar por el respeto debido al público."

Los que dicen esto, son agentes de la policía de Paris.

¡En todas partes los agentes persiguiendo i crucificando a los escritores! en unas los de policía, en otras los escifenciales!

Vualá! esclama un lector frances, lo que cuesta a los ciudadanos el reir a costa de las debilidades, o dar algun pellizco en las llagas de las manos de algun empleado público!

¿Cómo! me digo yo, ¿tambien anda Munsieur Autre-moi haciendo estas diabluras con las "Linternas" de Paris?

El diario cantorberiano se opone a que se dé inversion a los 4,000 pesos propuestos para el envio de comisiones científicas que investiguen las causas de los terremotos del Perú i Ecuador.

La ciencia no avanzará mas de lo que, desde el principio del mundo hasta nuestros dias, está plenamente averiguado, dice.

La causa de los terremotos es Dios. ¿Para qué tirar a la calle 4,000 pesos que podrian tener mejor aplicacion en misas i mandas a las ánimas?

Seguramente la "República no piensa de la misma manera, i han reñido en este punto con su colega de sotanas.

Con 4,000 pesos, bien se puede comprar entre individuos de jénero neutro, un par de partidarios para el ministerio, que bien los necesita, o premiar los esfuerzos de los servidores mas decididos

No señor; eso seria una injusticia. Yo hago moción para que el nombramiento recaiga en jentes entendidas i espermentadas. Propongo formalmente para la investigacion de los terremotos, a la mayoría de la comision de Melipilla a quien se debe de justicia esta preferencia por el feliz éxito alcanzado en su primer ensayo.

No todos los decretos del Gobierno han de ser espeditos para el "Araucano."

He aquí uno, cuya publicacion pertenece de derecho a la "Linterna."

—Curia i vicaría apostólica de la Parroquia de la Moneda.—Santiago, setiembre 17 de 1868.

Considerando que los arbolitos, las carreras de burros i las acusaciones de Benjamin i don Pancho, no son bastantes festejos de invencion de actualidad para dar mayor variedad a las celebraciones patrias.

Considerando que los sacramentos pueden concurrir a aumentar las farsas con que a falta de espíritu patriótico se barniza la monotonía de este dieziocho.

Considerando que ya el Intendente de Santiago ha dado principio por el sacramento del matrimonio, i que el Gobierno no debe quedarse atras en hacer uso de los otros.

I vista la solicitud del teniente 2.º de la armada de la República, don Colin Campbell Starr en la cual se pide que en lo sucesivo se le permita usar del nuevo nombre de José Luis, que ha recibido con ocasion de haberse convertido a la fé católica,

Decreto:

En uso de las facultades bautismales que me tiene conferidas el Ilustrísimo Arzobispo, en cambio de los amplísimos poderes civiles de que yo le dejo usar, Sabed todos los presentes i futuros que yo el Exetentísimo i mi ministro en ambas teolojías, sagrada i profana, bautizamos solemnemente en el nombre del Padre, i del hijo del Espíritu Santo, al referido teniente, con el nombre de José Luis, para todos los asuntos del servicio militar, ecepto para los del servicio social en que dejamos a todo el mundo en libertad de darle el que guste.

Tómese razon, anótese en el libro de partidas bautismales de la Moneda i comuníquese a la jente de buen humor.

—Sí señor juez: este iudividuo ha tenido la insolencia de decirme pícaro, bribon, facineroso i otras calumnias por el estilo: pido que se le aplique el máximum de la pena.

—¿Qué dice usted, acusado?

—Que es verdad señor: dije todo eso.

—¿Luego usted confiesa?

—Sí señor; que dije todos esos adjetivos, pero las injurias adjetivas son inculpables segun el lejislador don Marcos i pueden lanzarse a la publicidad.

—Pero usted me las ha dirigido a mí.

—Que nó señor: usted es sustantivo; usted no ha sido lanzado por mi labio a la publicidad: yo no he dicho mas que adjetivos.

—Pues señores; aquí no hai mas remedio que llamar al verbo de don Marcos para que dirima esta cuestion jurídico-gramatical.

—¿Qué tal don Ramoncito? Mucho ha trabajado la comision en Melipilla?

—Algo, algo....

—¿I tenemos grandes descubrimientos?

—Aun no así.... así.... ya se sabrá bien pronto.....

—Mucho tarda el informe: habrán discusiones muy graves necesariamente?

—Eso es.... estamos ocupados en la clasificacion gramatical de los procedimientos, i recién damos cuenta de los adjetivos: aun faltan las otras partes de la oracion.

—Las operaciones sustantivas?

—Eso es lo menos. Ya verá usted las operaciones adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.

—Con que la comision ha hecho de su escursion un verdadero curso....

—De todos modos, ha sacado su provecho.

Costas procesales del juicio de imprenta de don Benjamin Vicuña Mackenna contra la "Linterna del Diablo," de que ha presentado la correspondiente planilla, i pagádose puntual i religiosamente al secretario.

Por un cargo.....	\$ " 25
Por dos cargos.....	" 50
Tres comparendos.....	3 "
Autorizacion, 4 actos i lo escrito corriente a fojas 5, 6, 10 i 11.....	3 "
Comparendo espresado en el acta de fojas 11 cinco horas de ocupacion.....	5 "
Seis certificados.....	4 50
Un oficio a fojas 7.....	" 50
Declaracion i escrito a fojas 7.....	1 "
Siete autos, segun fojas 5, 7, 9, 10, i 12.....	3 50
Sentencia.....	2 "
Un oficio espresado en el certificado 12 i 7; papel a 25 centavos..	1 90
Suma.....	25 15

A don Benjamin Vicuña Mackenna por el poder.....	1 75
Papel i escribiente.....	1 60
Para el receptor.....	14 65
Tazador i papel.....	2 51
Acto i notificacion.....	" 75
Notificacion con tres diligencias...	1 "

mas 3 ps. sin detalle..... 3 "

Suma..... 50 41

Recibí de don Casimiro Ferrari la cantidad de cincuenta pesos cuarenta i un centavos por costas procesales causadas en toda la causa que siguió don Benjamin Vicuña Mackenna contra la "Linterna del Diablo" por abuso de la Libertad de Imprenta. Santiago, octubre 3 de 1868.

ROBUSTIANO VERAS.

Cincuenta pesos, cuarenta i un centavos cuestan pues los derechos que la libertad de reir paga solamente al escribano, al amanuense, del acusador, al tazador etc. en las 48 horas que dura legalmente un juicio.

Peso por hora, incluidas las en que el escribano el amanuense del acusador i el tazador duermen.

Yo pienso que si no fuera uno de tantos borroadores de la "Linterna," haría mi fortuna i la de muchos, dedicandome a la profesion de acusador.

La lei protege la industria, i la industria produce.

En estos dias ha caido sobre el editor de la "Linterna un aguacero de misivas en estos términos:

—Signor Ferraro. Mi dichen que la Lanterna stá in bancarrota, con las costas e moltas. Per dio santo! facha osté la bontá de non mi demandare piu di papiere a credito, senon a contato.—Il banchicha de Santo Doménico.

Otra. Mon cher director. Yo he entendidó dícir que usted es próximco en quiebra et que la Lanterna de tous les Diables va mourir. Faites moi le plesir de mí envoyer, le precio de la planilla de votos et orationes que yo he resadó par le triomphe de monsieur Autre-moi, i que monsieur le tazador ha olvidadó incluir. Le Baron d'Autre-toi.

Otra. Mui señor mio. Comprendiendo que su situacion es apurada, i no deseando verme envuelto en sus dificultades, me hará usted el gusto de abonarme anticipados en lo sucesivo, los versos que remito por el buzón bajo la firma de su atento.—Barrabas."

Otra análoga de don Pepito, otra de Frai Aleluya, i de toda la rejion de colaboradores del periódico.

Voto val! ¿Se habrán imaginado estas buenas jentes que en realidad estoy fundido?

Será necesario hacerles una manifestacion de balance para sacarles del error.

Coloquemos a la izquierda—importe de una verdad con costas—500 pesos.

Ahora a la derecha—Venta de dos mil números de edicion ordinaria a 15 centavos: 300.

Mas otros dos mil de edicion extraordinaria, que enancada a la anterior suma 600.

Saldo a favor, 100.

Deduccion financiera: el crédito de la "Linterna" redobla.

Deduccion filosófica. ¿Qué es una multa periódica? Una contribucion que el pueblo paga por el placer de hacer rabiarse, i de reir a costa de los que le esquilman,

Tenemos otro baile popular.

El pueblo reconocido a los desvelos del señor Intendente le obsequia con un baile el mártes próximo, segun lo asegura el órgano de los señores ministros.

Por lo visto este buen pueblo de Santiago, está haciendo el papel de editor responsable de todos los fandangos que se dan entre sí los dioses inmortales.

Que el pueblo paga el baile con el fruto de sus sudores, quieras que no quieras, no cabe duda.

Despues de esto, solo falta que los 100 matrimonios del 18, le ofrezcan otro banquete a Su señoría.

ADVERTENCIA.

Como la Linterna no tiene redaccion permanente, i todo su material incluso los dibujos se compone de remitidos, se vuelve a prevenir que todo artículo se paga al autor. En la imprenta de la Linterna, calle de las Ramadas núm. 32 A. se recibe los remitidos: el autor anónimo debe ponerles un seudónimo que se reservará, i luego que se publiquen mandar por el importe, bajo el mismo seudónimo. La empresa se reserva el pleno derecho de modificar, i de insertar o no insertar.

Imprenta Linterna del Diablo, calle de las Ramadas, N.º 32 A.

Suma 50 41
 mas 3 pa. sin detalle.....

Recibí de don Casimiro Ferraz la cantidad de cincuenta pesos en efectivo i un centavo por costas procesales canceladas en toda la causa que sigue don Benjamín Vionna Mackens contra la "Libertad de Impresión" por abuso de la libertad de imprenta. Santiago, octubre 8 de 1868.

ROBERTO VARELA

Cinuenta pesos en efectivo i un centavo en concepto de los derechos que la libertad de imprenta tiene sobre el escrito, al momento de su presentación, etc. en las 18 horas que dura un juicio.

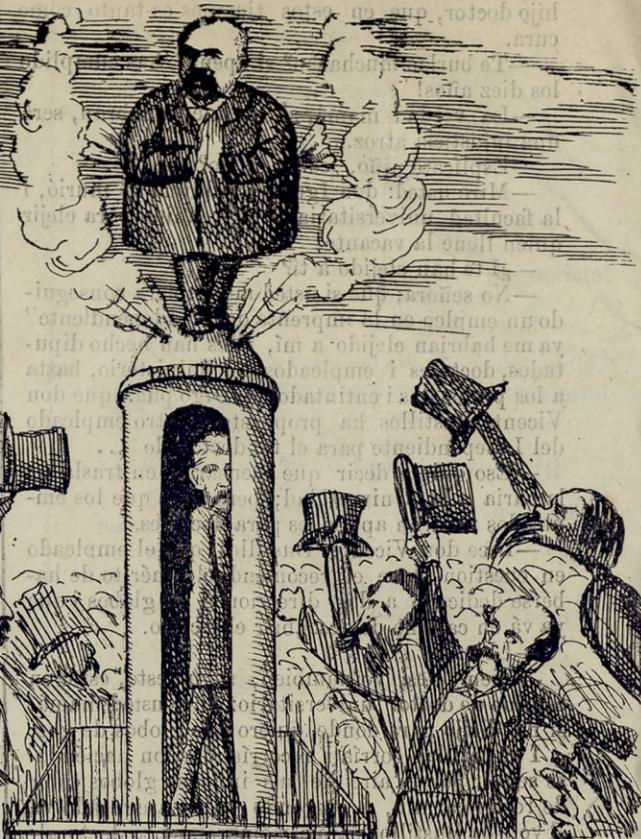


Considerando que los sacramentos pueden contraerse en el matrimonio con que a falta de casamiento se contrae la monogamia de casamiento.

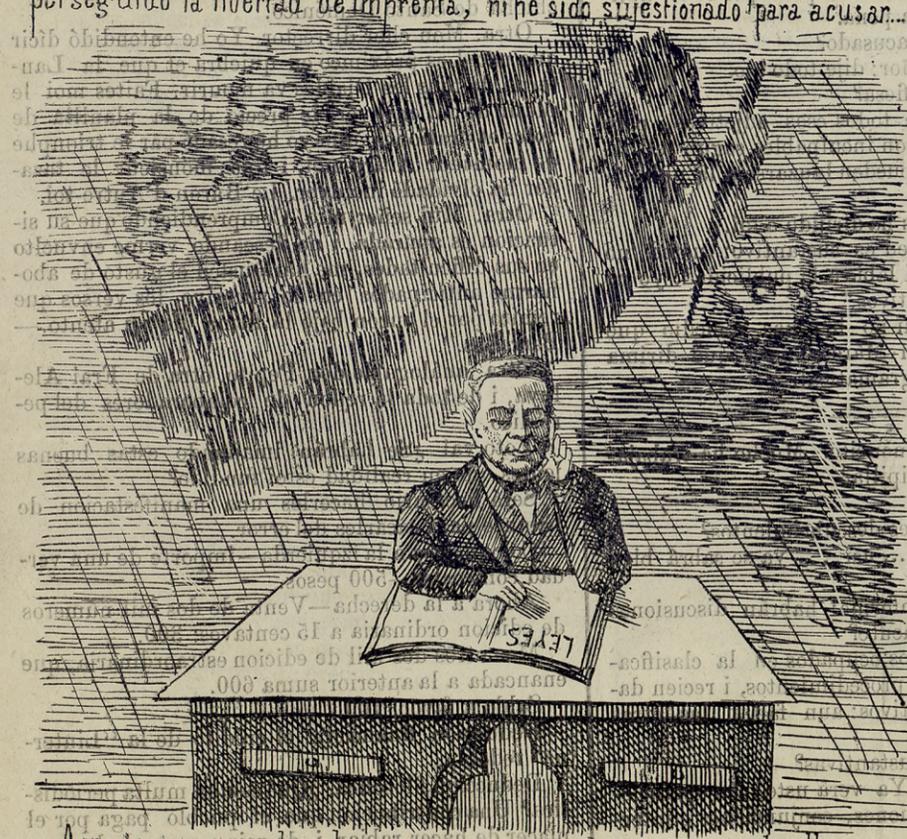
Considerando que ya el Intendente de Santiago por el matrimonio del matrimonio que el Gobierno no debe quedarse atrás en hacer uso de los otros.

En uso de las facultades conferidas por el Excmo. Sr. don Juan Manuel de Rosas, Intendente de Santiago, en la cual se pide que en lo sucesivo se proceda a la inscripción de los matrimonios celebrados en la ciudad de Santiago.

En uso de las facultades conferidas por el Excmo. Sr. don Juan Manuel de Rosas, Intendente de Santiago, en la cual se pide que en lo sucesivo se proceda a la inscripción de los matrimonios celebrados en la ciudad de Santiago.



Monumento a la inmaculacion elevado el 18 de 1868 ad perpetuum.



Aspecto amenazador de una tormenta politica en Melipilla.



La comision de regreso a presentar el informe.



Yoachim baptista desherrajiza a los marineros de la escuadra.



Un empleado que juega rucio, partidario de todos i para todos Valparaiso.